



Nº 207/6/2024

Valparaíso, 19 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a US. con el propósito de transmitirle su preocupación por las graves repercusiones de las deficiencias del proceso de regularización migratoria en el ámbito de la educación, donde se estaría privilegiando en el sistema de postulación a las matrículas a los hijos de migrantes, incluso irregulares, quedando sin acceso a la educación muchos menores de nacionalidad chilena por falta de cupos; y, relacionado con lo anterior, le solicita adoptar las medidas del caso, en coordinación con el ministerio de Educación, para solucionar este problema.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA
CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F6770571E560D965